



SECCIÓN 78



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

DIRECTO

Dependencia **SECRETARIA DE SALUD**
Dirección Administrativa
Sub-dependencia **Subdirección de Recursos Humanos**
Oficina **Departamento de Relaciones Laborales**
No. de oficio **5009/2024/**
Expediente **06758**
Asunto: **Relacionado con Días Festivos.**

Morelia, Mich.,

31 ENE 2024

"2024, Celebración de los 200 Años del Estado Federal de Michoacán"

OFICIO CIRCULAR DIRIGIDO A:

SECRETARÍA TÉCNICA, SECRETARÍA PARTICULAR, DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL; SUBDIRECCIONES: DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN EN SALUD, DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD, DE ATENCIÓN MÉDICA, DE CALIDAD Y ENSEÑANZA, DE ENFERMERÍA, DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN SALUD, RECURSOS HUMANOS, RECURSOS FINANCIEROS, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, JURÍDICA; ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DEPARTAMENTO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA, LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSIÓN SANGÜÍNEA, CENTRO ESTATAL DE ATENCIÓN ONCOLÓGICA, CENTRO DE INTELIGENCIA EN SALUD, COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS; HOSPITALES: "DR. MIGUEL SILVA", INFANTIL "EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS", HOSPITAL DE LA MUJER, PSIQUIÁTRICO "DR. JOSÉ TORRES OROZCO", LA PIEDAD, APATZINGÁN, LÁZARO CÁRDENAS, MARUATA, ARTEAGA, CHERÁN, COAHUAYANA, NUEVA ITALIA, PATZCUARO, TACÁMBARO, CIUDAD HIDALGO, LA HUACANA, MARAVATIO, PURUANDIRO, TUZANTLA, SAHUAYO, URUAPAN, ZAMORA, ZITÁCUARO, ZACAPU, CARÁCUARO-NOCUPETARO, LOS REYES Y DE ESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS Y JURISDICCIÓNES SANITARIAS No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Atendiendo lo señalado por la Directora General de Recursos Humanos y Organización, mediante el oficio circular número DGRHO/55/2023 de fecha 13 de diciembre del 2023 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y 141 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud, y de conformidad con el Decreto por el que se establece el calendario oficial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2006, hago de su conocimiento los días de descanso obligatorio y festivos, en los que se suspenderán las actividades laborales durante el ejercicio 2024.

DÍA	MES	MOTIVO
1°	Enero	Día festivo Art. 74 Fracción I de la Ley Federal del Trabajo
5	Febrero	Aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917 (primer lunes del mes día 5) Descanso obligatorio Art. 74 Fracción II de la Ley Federal del Trabajo
21	Marzo	Aniversario del Natalicio de Benito Juárez (tercer lunes del mes día 18) Descanso obligatorio Art. 74 Fracción III de la Ley Federal del Trabajo
1°	Mayo	Commemoración del día del Trabajo
5	Mayo	Aniversario de la Batalla de Puebla de 1862
10	Mayo	Día de las Madres (únicamente madres trabajadoras conforme a lo que establece el Artículo 141 fracción II de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud)
16	Septiembre	Aniversario de la Independencia de México de 1810. Día de descanso obligatorio Artículo 74 Fracción V de la Ley Federal del Trabajo
20	Noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana de 1910 (tercer lunes del mes día 18). Día de descanso obligatorio Artículo 74 Fracción VI de la Ley Federal del Trabajo
25	Diciembre	Día festivo celebración tradicional de Navidad. Artículo 74 Fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

DRA. BELINDA ITURBIDE DÍAZ

ELABORÓ

LIC. LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ ALCÁNTAR
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

VALIDÓ

C. GABRIELA ZEPEDA VILLASENOR
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA
DE SALUD DE MICHOACÁN Y DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

C.c.p. - C. Gabriela Zepeza Villaseñor - Directora Administrativa
Lic. Luis Antonio Rodríguez Alcántar - Subdirector de Recursos Humanos
Lic. Pedro González Abrego - Jefe del Departamento de Relaciones Laborales
Expediente/Mich.

GZV LARA PBA

"El contenido del Presente documento es responsabilidad directa del titular del Área Administrativa que lo genera, en apego a sus atribuciones"

Al contestar este oficio, citemos los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



oficina@sntsa78.org



4432996344



https://sntsa78.org